



MINISTERIO  
DE ASUNTOS  
EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA  
Y DE COOPERACIÓN

CONSULADO GENERAL  
DE ESPAÑA  
EN ESTRASBURGO

Advertido un error en la resolución de 13 de mayo de 2025 en la que se publicaban los resultados provisionales de los candidatos que habían superado el proceso selectivo de la convocatoria para dos puestos de Auxiliar Temporal en el Consulado General de España en Estrasburgo, se procede a su corrección en los términos que aparecen en el cuadro publicado en esta misma página Web, apartado "Ofertas de Empleo".

Estrasburgo a 17 de junio de 2025,



**EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN**

Javier HERNANDEZ PEÑA